

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
PRESENTE:

TURNO: 0975/2024
FIRMA: J
HORA: 11:44 hrs
ANEXOS: 14 Fojas + 1 CD
FOLIOS: 01-14

Reciba un cordial saludo con el presente ocursó, de igual manera en anexo me permito acompañar COPIA CERTIFICADA de las actas, resumen, así como CD con el audio de las siguientes sesiones de cabildo:

- LV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de fecha 26 de febrero de 2024.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC. A 07 DE MARZO DE 2024
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES-OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.
L'JEFO/

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 55

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
<p>1. Pase de lista</p> <p>2. Declaratoria de quórum, en su caso.</p> <p>3. Aprobación del orden del día.</p>	<p>1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, atiende el Punto No. 1. Pase de lista y solicita que una vez que los miembros del cabildo escuchen su nombre, respondan con la palabra "presente". Posteriormente da cuenta de la siguiente asistencia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>ASISTIÓ</th> <th>NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td> <td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td> <td>SÍNDICA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Atendiendo al punto previo, al estar presentes 7 (siete) de un total de 11 (once) integrantes el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que se configura el quórum requerido para la validez de esta sesión.</p> <p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para desarrollar esta sesión, permaneciendo de la manera en que fue señalado al inicio de esta acta.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 55

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión.	4. Siendo las 19:08 horas del día 26 de febrero de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada esta LV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.
5. Autorización, en su caso, del Informe de Gastos correspondiente al mes de Diciembre 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	5. Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe de Gastos correspondiente al mes de Diciembre de 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Por mayoría de votos, al obtener 7 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre de 2023, el Cuarto Trimestre de 2023 y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería.
7. Autorización, en su caso de la Conformación de la Comisión de Entrega y Designación de Coordinador Técnico, derivado de la Entrega – Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos	8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, nombra a su Comisión de Entrega, quedando conformada de la siguiente manera: -Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas; -Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal; -por el Partido de Regeneración Nacional (MORENA): la Regidora Guillermina Rivera González; -por el Partido Nueva Alianza: la Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias; -por el Partido del Trabajo: la Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes; -por el Partido Movimiento Ciudadano: la Regidora María Fernanda Sandoval Serna; -por el Partido Acción Nacional: la Regidora Blanca Pedroza Conchas y -por el Partido Revolucionario Institucional: la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta; Además, participarán el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, el L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal y el L. Ec. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control. Así mismo, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal designa al L.C. Uriel Murillo Robles, Encargado de Recursos Humanos de este Municipio como Coordinador Técnico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 55

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
8. Presentación y autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Por mayoría de votos, al obtener 10 a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
10. Presentación y autorización, en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	10. Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
11. Asuntos Generales. a) Emisión del Dictamen a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana con respecto al Fraccionamiento de interés social denominado "AZTLAN".	11. Por mayoría de votos, al obtener 10 a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana con respecto al Fraccionamiento denominado "Aztlan", por lo tanto, se aprueba el plano de distribución y lotificación de dicho Fraccionamiento, ubicado en el punto conocido como "El Zapotillo" al sur oeste de Jalpa, Zac. a reserva de que cuente con todas las factibilidades de los servicios necesarios.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 55

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
b) Presentación y autorización de la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. 12. Clausura de la Sesión.	b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. 12. Siendo las 19:48 horas del día lunes 26 de febrero de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la LV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

ACTA DE LA LV SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 26 de febrero de 2024 en punto de las 19:14 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0082 de fecha 23 de febrero de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la LV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, del Informe de Gastos correspondiente al mes de Diciembre 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
6. Presentación y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Autorización, en su caso de la Conformación de la Comisión de Entrega y Designación de Coordinador Técnico, derivado de la Entrega – Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos;
8. Presentación y autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Presentación y autorización, en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Asuntos Generales;
12. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Abel Mejía and others, arranged vertically on the right side of the page.]

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, atiende el Punto No. 1. Pase de lista y solicita que una vez que los miembros del cabildo escuchen su nombre, respondan con la palabra "presente". Posteriormente da cuenta de la siguiente asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

En ese sentido, el C. Secretario de Gobierno Municipal, notifica que ha asistido la totalidad de miembros que conforman al H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al punto previo, al estar presentes 11 (once) de un total de 11 (once) integrantes del cabildo, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que se configura el quórum requerido para la validez de esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, expone que tiene registro de que en asuntos generales se estarían tratando los siguientes temas: a) Emisión del Dictamen a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana con respecto al Fraccionamiento de interés social denominado "AZTLAN" y b) Presentación y autorización de la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. Posteriormente, se consulta la votación de este asunto. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para desarrollar esta sesión, con las adecuaciones previamente señaladas.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 19:08 horas del día 26 de febrero de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada esta LV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Autorización, en su caso, del Informe de Gastos correspondiente al mes de Diciembre 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Proceden a otorgar la palabra a los miembros del cabildo para el caso en que exista una duda sobre la información que envió el Departamento de Obras Públicas. Al no existir participaciones, se consulta la votación respecto a estos datos. **Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe de Gastos correspondiente al mes de Diciembre de 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
 - Top: Signature of Jorge Eduardo Flores Olmos.
 - Middle: Signature of Abel Mojarro Hinojosa.
 - Bottom: Signature of Noé Guadalupe Esparza Martínez.
 - Vertical note: "Abel Mojarro Hinojosa" written vertically.

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	MITAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TITULO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS				RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO		
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS																
1	301001	Usos Administrativos y Construcción	JALPA	22°37'55.40" 105°38'35.40"	N/A	13,636,800.00	2,865,046.44	13,299,577.82	2,865,046.44	13,299,577.82			92.33	100.00	*	
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							13,636,800.00	2,865,046.44	13,299,577.82	2,865,046.44	13,299,577.82					
SERVICIOS PÚBLICOS																
2	304003	Alumbrado Público	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	1 LINDO LUMINARIAS	1,480,416.00	98,310.01	1,327,737.79	98,310.01	1,327,737.79			98.69	100.00	*	
3	304004	Limpia, Recolección, Tratamiento, Disposición y Eliminación de Residuos Sólidos	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	N/A	7,638,871.69	847,098.99	7,571,602.90	847,098.99	7,571,602.90			99.13	100.00	*	
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	2 MERCADOS	388,000.00	10,853.11	375,468.95	10,853.11	375,468.95			96.77	100.00	*	
5	304006	Panteones	Cabecera y Comunalidad	22°38'56.89" 105°40'56.54"	2 PANTEONES	1,245,900.00	98,406.77	1,342,763.81	98,406.77	1,342,763.81			99.77	100.00	*	
6	304007	Rastros	El Carmen	22°38'56.89" 105°40'56.54"	1 RASTRO	285,900.00	21,392.86	268,701.82	21,392.86	268,701.82			94.18	100.00	*	
7	304008	Calles	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	35 CALLES	1,140,000.00	114,519.97	1,140,190.62	114,519.97	1,140,190.62			99.41	100.00	*	
8	304009	Parques y Jardines	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	35 AREAS VERDES	4,180,000.00	311,112.35	4,091,717.39	311,112.35	4,091,717.39			99.71	100.00	*	
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS							14,388,287.69	1,501,666.06	16,118,883.28	1,501,666.06	16,118,883.28					
MANTENIMIENTOS PÚBLICOS																
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	13 PLANTILES	3,133,384.80	150,451.32	2,119,301.00	150,451.32	3,119,301.00			98.55	100.00	*	
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	15 CAPILLAS	1,074,300.00	66,590.31	1,096,438.17	66,590.31	1,096,438.17			99.28	100.00	*	
11	305003	Mantenimiento de Espacios Recreativos	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	13 ESPACIOS	1,272,800.00	67,210.07	1,150,874.26	67,210.07	1,160,874.26			98.98	100.00	*	
12	305004	Mantenimiento de Caminos	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	35 CAMINOS	1,210,400.00	53,965.05	1,188,376.54	53,965.05	1,188,376.54			98.18	100.00	*	
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabecera y Comunalidad	22°37'55.40" 105°38'35.40"	15 EDIFICIOS	2,231,828.11	382,183.26	2,329,460.40	382,183.26	2,329,460.40			96.72	100.00	*	
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS							8,262,612.91	520,414.01	8,764,450.37	520,414.01	8,764,450.37					
TOTALES							38,851,708.00	4,887,128.51	46,112,211.47	4,887,128.51	46,112,211.47					

Punto No. 6. Presentación y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que en caso de aprobarse este punto, se estaría autorizando implícitamente el Cuarto Trimestre del 2023 y la cuenta pública anual del ejercicio 2023 también. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice: "yo tengo una pregunta, ¿este millón doscientos de expediciones y turismo La perla S.A. de C.V., de qué es?. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, responde que eso es lo que se pagó del Préstamo de la Feria. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, cuestiona: "pero eso, ¿de qué o por qué?". El C. Tesorero Municipal, informa que es por los eventos que hubo en la Plaza de Toros. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice: "porque viene otro de Vive Entretenimiento". El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, indica: este me parece que fue el de Conjunto Primavera y luego ya están los demás, el millón y medio. Continúa la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, explicando que es porque le llamó la atención porque el otro sí dice algo relacionado con entretenimiento, pero lo de Expediciones y Turismo no. Se procede a la votación de este punto. **Por mayoría de votos, al obtener 7 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre de 2023, el Cuarto Trimestre de 2023 y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

Abel Mejores Hinojosa

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

**MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS**
Estados de Resultados
Del 01/dic./2023 al 31/dic./2023

Ucr: supervisor Rep: rptEstadoResultado	PERIODO 1/dic. al 31/dic./2023	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2023	%	Fecha y hora de Impresión 22/feb./2024 08:12 a. m.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,830,066.09	29.09 %	\$33,415,749.15	23.98 %	
IMPUESTOS	\$655,880.51	5.25 %	\$14,813,212.94	10.63 %	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$6,000.00	0.00 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$198,924.22	1.58 %	\$8,831,823.05	5.33 %	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$435,192.48	3.48 %	\$5,319,777.71	3.81 %	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$21,563.83	0.17 %	\$655,512.17	0.47 %	
DERECHOS	\$1,353,521.54	10.84 %	\$12,906,251.11	9.26 %	
PRODUCTOS	\$74,998.59	0.60 %	\$1,431,589.77	1.02 %	
APROVECHAMIENTOS	\$1,545,867.45	12.38 %	\$4,284,895.33	3.06 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$8,848,295.05	70.90 %	\$105,923,734.97	76.01 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$8,848,295.05	70.90 %	\$105,923,734.97	76.01 %	
APORTACIONES	\$6,958,785.00	55.76 %	\$68,601,078.14	49.23 %	
CONVENIOS	\$1,889,510.05	15.14 %	\$34,161,458.43	24.51 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$3,161,198.40	2.28 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
Total de Ingresos	\$12,478,361.14	100.00 %	\$139,339,484.12	100.00 %	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,362,902.90	123.11 %	\$108,416,808.59	76.37 %	
SERVICIOS PERSONALES	\$9,988,252.33	79.88 %	\$73,885,253.11	52.88 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,477,168.43	11.83 %	\$15,164,478.89	10.88 %	
SERVICIOS GENERALES	\$3,917,482.14	31.39 %	\$17,586,874.59	12.60 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,449,459.96	27.64 %	\$8,760,301.67	6.28 %	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$3,377,473.01	27.06 %	\$7,190,871.75	5.10 %	
AYUDAS SOCIALES	\$71,986.95	0.57 %	\$1,300,214.92	0.93 %	
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	0.00 %	\$269,214.00	0.19 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,888,404.88	14.95 %	\$1,882,654.88	1.35 %	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ.	\$1,888,404.88	14.95 %	\$1,882,654.88	1.35 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,312,501.05	106.68 %	\$15,621,011.11	11.21 %	
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$13,312,501.05	106.68 %	\$15,621,011.11	11.21 %	
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$33,991,268.79	272.40 %	\$132,660,574.23	95.22 %	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$21,512,907.65	-172.40 %	\$6,658,909.89	4.77 %	

Punto No. 7. Autorización, en su caso de la Conformación de la Comisión de Entrega y Designación de Coordinador Técnico, derivado de la Entrega – Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, dice que la propuesta que hace llegar el Sr. Presidente Municipal, por la experiencia que ya tiene en este rubro es el Mtro. Uriel Murillo Robles y estaría integrado por el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno, por la Tesorería con el L.C. Armando Ruíz González y por el Órgano Interno de Control el Lic. Gustavo Huerta Muñoz; además se nombrará un Regidor por cada partido político, entonces: por parte de Acción Nacional, el Revolucionario Institucional, el PT y el Partido Nueva Alianza se tiene una sola representante de cada uno. Entonces, pide a los representantes de Movimiento Ciudadano que designen a un representante y a los del Movimiento de Regeneración Nacional que también designen a un elemento. Por conducto de Movimiento Ciudadano se nombra a la Regidora María Fernanda Sandoval Serna y en representación del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) es designada la Profra. Guillermina Rivera González. Agrega el C. Secretario de Gobierno Municipal, que el Presidente y Síndica Municipal también formarán parte de esta Comisión de Entrega. Así pues, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, nombra a su Comisión de Entrega, quedando conformada de la siguiente manera:**

-Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas;

Paracio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal;

-por el Partido de Regeneración Nacional (MORENA): la Regidora Guillermina Rivera González;

-por el Partido Nueva Alianza: la Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias;

-por el Partido del Trabajo: la Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes;

-por el Partido Movimiento Ciudadano: la Regidora María Fernanda Sandoval Serna;

-por el Partido Acción Nacional: la Regidora Blanca Pedroza Conchas y

-por el Partido Revolucionario Institucional: la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta;

Además, participarán el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, el L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal y el L. Ec. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control.

Así mismo, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal designa al L.C. Uriel Murillo Robles, Encargado de Recursos Humanos de este Municipio como Coordinador Técnico. Punto No. 8. Presentación y autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a quien desee manifestar algún comentario. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, pregunta: ¿cómo está actualmente la calle?. Participa el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, quien da respuesta y explica que es la calle de pura tierra, aunque tiene guarnición y banqueta no tiene pavimento. Dice que serán 1200 metros cuadrados de pavimentación ecológica. Posteriormente se consulta la votación y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.**

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

55 SESIÓN ORDINARIA

HOJA: 1 DE 1
FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES	
		SUMA	FISMDF	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
4- FONDO III RAMO 33															
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL															
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN															
404001 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLES DE JUNIO DE LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA	COL. UNIDAD ANTORCHISTA, JALPA, ZAC.	\$ 773,237.90	\$ 773,237.90						M2	1200	126	120	CONTRATO		
TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GASTOS INDIRECTOS:		\$ 773,237.90	\$ 773,237.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
SUBTOTAL:		\$ 773,237.90	\$ 773,237.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
TOTAL:		\$ 773,237.90	\$ 773,237.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, abre la participación para quienes deseen hacer algún comentario. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, menciona que en esta propuesta se incluyen luminarias y brazos. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, pregunta si siempre que meten luminarias es del Fondo IV. El Lic. Remberto Sandoval Martínez le comenta que se pueden meter del fondo III y IV, dependiendo de la ubicación y en este caso el fondo III no lo permite porque es urbanización municipal. Argumenta que cuando el fondo III deja hacer electrificaciones o alumbrados es cuando son colonias o zonas rurales de alta marginación. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que la intención de comprar estas luminarias es porque se trata de una zona en la que se está concentrando porque los compañeros tienen muchos reportes y se espera que ya la dejemos lista para enfocarnos en las otras que todavía tienen las lámparas de sodio y estas las vayamos cambiando; a su vez se hace un trámite con la Comisión Federal para que nos disminuya el alumbrado público y eso nos ayuda mucho. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, pregunta si al cambiar las lámparas no pasará lo mismo que en otros lugares donde después dicen que no pueden repararla porque no hay las refacciones. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, menciona que ese tipo de lámparas por ser muy económicas y supuestamente era muy buena, se cambiaron, pero se fueron fundiendo en serie y se le habló al contratista, pero su capacitor o algo no soporta zonas donde hay mucho flujo de energía, pero esta marca es la que se ha puesto ahora en los bulevares de la marca Solabasic que tiene 7 años de garantía. Se eleva a votación el tema y **Por mayoría de votos, al obtener 10 a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Segunda Propuesta de Inversión del**

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abel Majarra Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
UNA NUEVA HISTORIA

Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES REALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUNDA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2024

Zacatecas

MUNICIPIO: 33 JALPA, ZACATECAS 55 SESIÓN ORDINARIA HOJA: 3 DE 1
FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023							METAS TOTALES DEL PROYECTO		NO. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES	
		SUMA	PORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	FEDEF	U. DE MED.	CANT.	M	H			
S.- FONDO IV RAMO 33															
504 INFRAESTRUCTURA															
512 FONDO IV - EJERCIOO 2024															
6141-2 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION															
504002 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN BARRIO DEL ROSARIO DE JALPA	JALPA, ZAC.	\$ 532,509.28	\$ 532,509.28							7245	90	12875	12420	CONTRATO	
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 532,509.28	\$ 532,509.28												
SUBTOTAL:		\$ 532,509.28	\$ 532,509.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
TOTAL:		\$ 532,509.28	\$ 532,509.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

Punto No. 10. Presentación y autorización, en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, tras no registrar participaciones, pide que levanten la mano quienes deseen aprobar la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. **Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
SEGUNDA MODIFICACION

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	ALUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FONDO III - 2024	511	408005	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACION HABITACIONAL	10,260,476.90	-	773,237.90	9,487,239.00
FONDO III - 2024	513	404002	PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE 6 DE JUNIO DE LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA	6141	2	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	773,237.90	-	773,237.90
TOTAL							10,260,476.90	773,237.90	773,237.90	10,260,476.90

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	ALUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FONDO IV - 2024	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIOO ACTUAL	3410	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	22,464,397.43	-	532,509.28	21,931,888.15
FONDO IV - 2024	512	504002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN BARRIO DEL ROSARIO DE JALPA	6141	2	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	532,509.28	-	532,509.28
TOTAL							22,464,397.43	532,509.28	532,509.28	22,464,397.43

Punto No. 11. Asuntos Generales. a) Emisión del Dictamen a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana con respecto al Fraccionamiento de interés social denominado "AZTLAN". Participa la Profra. Guillermina Rivera González, Regidora Municipal, quien da a conocer el siguiente Dictamen a cargo de la comisión que ella Preside:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

FRACCIONAMIENTO 2021-2024

DE JALPA, ZACATECAS.

PRESENTE:

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA.

Por medio del presente, los suscritos integrantes de la Comisión de OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA, Profesora Guillermina Rivera González, Maestra Posca Martha Muñoz Viramontes y C. María Fernanda Sandoval Serna, Presidenta, Secretario y Vocal, respectivamente; emitimos el siguiente dictamen:

ASUNTO: En relación con la solicitud realizada por la LIC. SIMEON SANDOVAL DURAN, donde solicita la autorización de los planos de distribución y lotificación del fraccionamiento de interés social denominado "FRACCIONAMIENTO AZTLAN" con una superficie total de 53,811.487 m²; Para lo cual el día viernes 23 de febrero de este año 2024, se realizó una inspección física en el lugar donde se pretende realizar dicho desarrollo y una reunión de trabajo donde nos acompañó por parte del área jurídica del municipio la LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ MELENDEZ y por el departamento de obras públicas y servicios municipales el ING. LEOPOLDO LLAMAS VERA y EL ING. ANTONIO MANUEL CASILAS ROJAS; En la cual se nos dio a conocer a detalle las características de dicho fraccionamiento, los alcances del mismo y en particular el AREA DE DONACION propuesta por el promovente para con el municipio; La cual se recorrió físicamente y se verificó que esta cumple con el porcentaje del área total del predio a fraccionar y que en este caso le corresponde el 15% con una superficie de (8,161.42 m²), por lo cual dictaminamos lo siguiente:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels. (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



CONDICIONES GENERALES DEL FRACCIONAMIENTO:

Ubicación: En el Punto conocido como "El Zapotito", al sur oeste de la cabecera municipal de esta Ciudad de Jalpa Zacatecas (por la calle Felipe B. Berriozábal entronque con el libramiento de tránsito pesado Jalpa).

Tipo de Fraccionamiento: De interés social.

Área total: 5-38-11.487 has, según plano topográfico presentado por el promovente.

No. De Lotes: 229 lotes.

Lotificación: los lotes tipo son de 7 metros de frente por 17 metros de fondo, el resto con un frente superior a los 5 metros.

Validades: Cuenta con 10 calles locales con un ancho de 13 metros, con banquetes de 2 metros de ancho las cuales conectan a las calles existentes que son, la calle Felipe B. Berriozábal y la prolongación de la calle Petacatl con 15.00 y 13.00 metros respectivamente.

Se hace mención que al momento de la revisión el área a fraccionar únicamente se encuentra despalmada y con un trazo preliminar de las rianzanas y área de donación, por lo cual se le informa al promovente que se haga llegar la documentación y planos correspondientes tanto al H Ayuntamiento y el área de Obras Públicas del Municipio para su revisión como se indica y que se cumpla con las normas y requerimientos para el caso de acuerdo al código urbano vigente para el estado de Zacatecas y sus Municipios.

ÁREA DE DONACIÓN:

Tamaño del área: 8,161.42 m² correspondientes al 15% del área total del fraccionamiento.

Colindancias: El Área de Donación colinda al Norte 55.95 mts. Con Fraccionamiento Caxcan, al Oriente 140.06 mts. Con calle Tenochtitlan, al Sur 59.22 mts. Con Calle Chimalpopoca y al Poniente 143.62 mts. Con Fraccionamiento Héroes Mexicanos.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels. (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Abel Majarro Hinojosa



Jalpa COMISIÓN DE LA COMISIÓN: Tomando como base los datos expresados en los planos de distribución, lotificación y vialidades, así como lo observado de forma física consideramos que el fraccionamiento denominado "AZTLAN" propuesto por la LIC. SIMEON SANDOVAL DURAN, en particular el área de donación, CUMPLE con las normativas y las necesidades actuales de urbanización del Municipio de Jalpa Zacatecas.

Sin más por el momento nos despedimos enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"UNA NUEVA HISTORIA"

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
JALPA, ZACATECAS A 26 DE FEBRERO DEL 2024. 2021 - 2024

COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA:

PROFESORA GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ,
REGIDORA Y PRESIDENTA DE COMISIÓN.

PROFESORA ROSA MARTHA MUÑOZ
VIRAMONTES,
REGIDORA Y SECRETARIA DE COMISIÓN.

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL
SERNA,
REGIDORA Y VOCAL DE COMISIÓN.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

La Profra. Guillermina Rivera González, Regidora Municipal, dice que los representantes de este Fraccionamiento, con tiempo llevaron todo al área correspondiente y ellos ya únicamente hicieron la verificación. El C. Secretario de Gobierno Municipal, agradece la participación de la compañera Regidora e informa que a quienes deseen profundizar en la información, esta se encuentra en la Dirección de Desarrollo Económico y Social, con el compañero Remberto. Se consulta la votación y al no existir más comentarios, se emite la votación. **Por mayoría de votos, al obtener 10 a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana con respecto al Fraccionamiento denominado "Aztlan", por lo tanto, se aprueba el plano de distribución y lotificación de dicho Fraccionamiento, ubicado en el punto conocido como "El Zapotillo" al sur oeste de Jalpa, Zac. a reserva de que cuente con todas las factibilidades de los servicios necesarios.** b) Presentación y autorización de la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. Expone el L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, que está presentando una modificación al Presupuesto de Egresos para tener presupuesto en la cuenta de Otros Equipos, que es lo de los contenedores que ya la vez pasada la había presentado, pero estaba viendo qué cuentas

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abel Mojarra Hingosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

no se utilizarán. En amortización por obligaciones financieras a finanzas, se le están dando doscientos mil para registrarlo en enero y febrero, que se está quitando de la cuenta de gastos de orden social y posiblemente se vuelva a ocupar más adelante. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, cuestiona si el préstamo que se había dado al Patronato ya se devolvió. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, dice que están tratando de cerrar, pero no han podido porque hay algunos proveedores que depositaron, pero se les regresó su dinero, entonces ahorita se les está cobrando. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes, pregunta si se cubre el préstamo o queda algo de ganancia de los resultados del patronato de la feria o por lo menos se cubren los gastos. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, espera que ya para la siguiente sesión estén en condiciones de presentar el informe y volviendo al tema de los contenedores, el proveedor comenzará a mandar algunos contenedores esta semana para iniciar el cambio por los más dañados y posteriormente se cambiará la red de contenedores. Sin más comentarios, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 12. Clausura de la Sesión.** Siendo las 19:48 horas del día lunes 26 de febrero de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la LV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Viramontes
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H.
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA